



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SAN ESTEBAN DE GORMAZ

Advertido error en el anuncio de acuerdo de aprobación inicial de la modificación de la plantilla y relación de puestos de trabajo del Personal Municipal que ha resultado definitivo al no haberse presentado contra el mismo reclamaciones durante el período de exposición pública. Dicho anuncio se publicó en el *Boletín Oficial de la Provincia* de fecha 16 de marzo de 2020, nº 31.

“En el apartado B) Personal laboral fijo figura con el código 2.2.1 un peón de limpieza viaria como vacante, grupo E”.

Debe decir:

“En el apartado B) Personal laboral fijo con el código 2.2.1, dos peones de limpieza viaria vacantes, grupo E”.

Se somete a información pública el presente anuncio con el objeto de corregir el citado error.

San Esteban de Gormaz, 10 de junio de 2020.– La Alcaldesa, M.^a Luisa Aguilera Sastre. 1065

BOPSO-69-17062020